



Subsecretaría de Buen Gobierno

Coordinación General de Buen Gobierno

Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

No. de Oficio 223/DGPCMC/174/2025

Ciudad de México a 4 de Julio de 2025

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C. P R E S E N T E

I. Fundamento legal del Informe

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 29 y 30, fracción XII, de su Reglamento, y 17, fracciones XVII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y su reforma del 21 de marzo de 2025; así como lo establecido en el artículo 1, inciso C, fracción LXVIII del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican; se presenta ante este H. Consejo Directivo el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024 del Instituto De Ecología A.C. (INECOL o la Entidad), auditados por el despacho externo Altieri, Gaona y Hooper S.C.

II. Soporte Documental del Informe

Durante el ejercicio 2024, se asistió al Consejo Directivo en 2 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, se obtuvo la documentación que consideramos necesaria sobre las actividades realizadas por el INECOL y se revisó el dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros al cierre del ejercicio 2024.

III. Dictamen de los Estados Financieros

El despacho externo emitió el dictamen con opinión no modificada y manifestó que los estados financieros del INECOL al 31 de diciembre de 2024 están preparados, en todos los aspectos

Página | 1



2025
Año de
La Mujer
Indígena



materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el Apartado a - Gestión Administrativa Notas 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, el dictamen señala 1 párrafo de énfasis que a continuación se transcribe.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre el Apartado a - Gestión Administrativa Notas 5 y 6 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

IV. Análisis Financiero

IV.1 Estado de la situación financiera

Con respecto al **Activo Total**, se observa un decremento de 1.40%, equivalente a 10,008,725 pesos, al pasar de 717,147,910 pesos en 2023 a 707,139,185 pesos en 2024. Las variaciones de mayor relevancia se encuentran dentro de los Activos No Circulantes, los cuales tuvieron una disminución de 4.98%, al pasar de 378,293,099 pesos en 2023 a 359,449,089 pesos en 2024. Dicha variación se presenta principalmente en la cuenta "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes", la cual tuvo una variación del 2.75%, al presentar un saldo negativo de 797,529,994 pesos en 2024.

Los **Activos Circulantes** presentaron un incremento de 2.61%, equivalente a 8,835,285 pesos, al pasar de 338,854,811 pesos en 2023 a 347,690,096 pesos en 2024. La variación más relevante se presenta en la cuenta "Efectivo y Equivalentes", la cual tuvo un aumento del 5.24%, al pasar de 328,283,984 pesos en 2023 a 345,471,462 pesos en 2024. Dicha cuenta se compone de los conceptos "Bancos" con un saldo de 2,986,810 pesos; "Inversiones Temporales" con un saldo de 324,493,061 pesos y "Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración" con un saldo de 17,991,591 pesos.



De manera contraria, la cuenta “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes” presentó un decremento del 82.24%, equivalente a 7,659,099 pesos, al pasar de 9,312,968 pesos en 2023 a 1,653,869 pesos en 2024. Dicha cuenta se compone de los conceptos “Ingresos Pendientes de Recibir” con un saldo de 1,626,428 pesos y “Otros” con un importe de 27,440 pesos.

El **Pasivo Total** registró un decremento del 23.92%, equivalente a 10,119,617 pesos, al pasar de 42,303,983 pesos en 2023 a 32,184,366 pesos en 2024. La variación se encuentra en su totalidad dentro de los “Pasivos Circulantes”, principalmente en la cuenta de “Pasivos Diferidos a Corto Plazo”, la cual presentó un saldo de 1,402,093 pesos en 2024, contrario a los 7,707,993 pesos en 2023, así como “Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, la cual tuvo una variación negativa de 24.33%, equivalente a 4,652,736 pesos, al presentar un saldo de 14,470,879 pesos en 2024 y 19,123,615 pesos en 2023. Entre los conceptos que componen esta última cuenta, se destacan “Retención ISR Sueldos y Salarios” con un saldo de 9,024,671 pesos; “Reintegro a TESOFE” con un saldo de 2,648,578 pesos; “Remanentes de Proyectos de Fondos de Administración” con un saldo de 1,877,755 pesos; y “IVA Acto Accidental” con un saldo de 665,109 pesos.

Al cierre del ejercicio 2024, el INECOL reportó una **Hacienda Pública/Patrimonio** de 674,954,819 pesos, lo que representa un incremento del 0.02%, equivalente a 110,892 pesos, en comparación al año inmediato anterior, el cual registró 674,843,927 pesos. Las principales variaciones se presentan en el rubro de “Patrimonio Generado” con un decremento del 0.71%, equivalente a 2,763,857 pesos, al presentar un saldo negativo de 394,613,792 pesos en 2024; dicho decremento obedece principalmente al rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)” con un desahorro de 2,752,344 pesos.

En este mismo contexto, el rubro Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido presentó un incremento del 0.27%, equivalente a 2,874,749 pesos, al pasar de 1,066,693,862 pesos en 2023 a 1,069,568,611 pesos en 2024.

Del análisis realizado por parte de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, se observó que los montos reportados en los estados financieros al cierre del ejercicio 2024 presentan los siguientes resultados:

El INECOL cuenta con un **índice de solvencia** de 10.80, lo que indica que, por cada peso de deuda a corto plazo, la Entidad cuenta con 10.80 pesos en su activo circulante para cubrir dicha deuda; de igual forma, cuenta con 10.73 pesos para el pago inmediato de la misma, es decir, el INECOL podría pagar con su “Efectivo y Equivalente de Efectivo” el 100% de la totalidad de su deuda a corto plazo.





La **razón de endeudamiento** con que cuenta la Entidad es de 4.55%, lo que indica que, por cada peso que se cuenta de activo, el 4.55% se ha financiado.

El valor de la **razón de apalancamiento financiero** es de 1.05%, lo cual indica que, por cada peso de Patrimonio, la INECOL cuenta con 1.05 pesos de activo.

La **palanca financiera** con la que cuenta la Entidad es de 0.05%, lo que indica que, por cada peso de Patrimonio, INECOL adeuda 0.05 pesos.

Al 31 de diciembre del 2024, INECOL cuenta con un total de 2 pasivos contingentes, uno administrativo, con un monto estimado de 52,118,607 pesos; y uno laboral, con un monto aproximado de 1,750,250 pesos, lo cual da un total de 53,868,857 pesos. Dichos juicios se encuentran en espera de resolución por parte de la autoridad competente.

IV.2 Estado de Actividades

En relación con el estado de actividades, se reporta un desahorro de 2,752,344 pesos como resultado del ejercicio, lo cual refleja un decremento del 102.87%, equivalente a 98,542,918 pesos, en comparación al cierre del ejercicio del 2023 que reportó un ahorro de 95,790,574 pesos.

El total de **Ingresos** reportados observó un decremento del 4.74%, equivalente a 24,254,682 pesos, al pasar de 511,458,230 pesos en 2023 a 487,203,548 pesos en 2024. Lo anterior se debe a la reducción del 30.98% que presentó la cuenta "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios", la cual tuvo un saldo de 116,459,370 pesos en 2024, respecto de los 168,732,554 pesos del año previo, esto originado por la menor captación de recursos por convenios y prestación de servicios con instituciones del sector público y privado.

Respecto del total de **Gastos**, éstos ascendieron 74,288,236 pesos para alcanzar un monto de 489,955,892 pesos, lo que representó un incremento del 17.87% comparado con el año 2023 que registró 415,667,656 pesos; la variación con mayor relevancia se encuentra en el rubro de Gastos de Funcionamiento con un incremento del 19.68%, equivalente a 76,762,973 pesos, al pasar de 390,144,883 pesos en 2023 a 466,907,856 pesos en 2024. Del rubro anterior, la cuenta "Servicios Generales" incrementó un 61.08%, al reportar 166,593,296 pesos en 2024.

En el **índice ROA (Rendimiento sobre Activo)** se aprecia un resultado negativo de 0.39%, lo cual indica que la entidad no generó rendimiento con relación a sus activos totales.



El **Índice ROE (Return on Equity)** tuvo un resultado negativo de 0.41%, lo que indica que no existió una rentabilidad generada con respecto al patrimonio del INECOL.

El **Margen Neto** que presenta la institución observó un resultado negativo de 0.56%; esto nos indica que al restar los gastos totales de los ingresos totales se tiene una pérdida del 0.56% de dichos ingresos.

En lo que respecta a la **Rotación de Activos**, la Entidad presenta un índice de 0.69, lo que indica que, por cada peso de activos, la Entidad generó 0.69 pesos de ingresos.

IV.3 Estados de flujo de efectivo

El saldo del **flujo de efectivo** incrementó en 5.24% en comparación al ejercicio 2023, al pasar de 328,283,984 pesos a 345,471,462 pesos al cierre del ejercicio 2024. Dicho incremento se debe principalmente al aumento en el "Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio", al pasar de 215,332,534 pesos en 2023 a 328,283,984 pesos en 2024.

Respecto del "Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo", este presentó una disminución de 95,763,972 pesos, al pasar de 112,951,450 pesos en 2023 a 17,187,478 pesos en 2024, en parte por los "Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación", los cuales tuvieron una reducción de 94,260,619 pesos, equivalente al 83.45%, al presentar un saldo de 18,690,831 pesos en 2024.

Por lo expresado anteriormente, se somete a consideración del H. Consejo Directivo las siguientes:

V. Recomendaciones

V.1 En la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo, el INECOL deberá presentar un informe detallado de la cuenta "Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes", cuyo saldo en 2024 asciende a 1,653,869 pesos, en el cual describa la razón social de los clientes, el importe que adeudan al 31 de diciembre de 2024, la antigüedad de su saldo clasificándolo a 90, 180, 365 y más de 365 días, en su caso; asimismo, indicar las causas que hayan generado desfasamientos de cobro y las acciones emprendidas para su recuperación, antes de que los derechos sean declarados normativamente como cuentas incobrables, toda vez que afecta el patrimonio de la institución.



V.2 La entidad deberá presentar en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo un informe pormenorizado que especifique la antigüedad de los saldos de las cuentas "Retenciones ISR sueldos y Salarios" la cual presenta un importe de 9,024,671 pesos; la relativa a "IVA Acto Accidental" por 665,109 pesos, indicando además la causa que la originó; y "Reintegro a la TESOFE" por 2,648,578 pesos, manifestando si ya se realizó el reintegro a dicho organismo, señalando si no se ha realizado la devolución, el motivo por el cual permanece en la entidad.

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el Informe, no existe inconveniente para que este H. Consejo Directivo apruebe los estados financieros dictaminados del **Instituto de Ecología A.C.**, con cifras al 31 de diciembre de 2024. Aunado a lo anterior, se solicita adoptar como acuerdo las recomendaciones antes expuestas e instruir al ente público para la atención y seguimiento de las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Prevención de la
Corrupción y Mejora Continua 3

Lic. José Juan García Estrada

JAVA/LCA/RDN/ASE